

Boletín Informativo No. 065
Saltillo, Coahuila a 18 de agosto de 2009

La Diputación Permanente solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Caminos y Puentes Federales, a que reconsideren el incremento del 3.8 por ciento en las tarifas de peaje en las carreteras en Coahuila, mismo que entró en vigor el día 4 de este mes, y analice las posibilidades de disminuirlo o suspenderlo de manera temporal o permanente, ya que provocará aumentos en los costos del transporte y mercancías de primera necesidad.

De igual manera solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la información con la que cuente, sobre la tarifa de peaje que se cobrará en la Autopista Saltillo-Monterrey próxima a inaugurarse, así como las razones que considera para fijar su monto.

Con los incrementos, el peaje en la autopista Saltillo-Torreón ahora cuesta 166 pesos; en el libramiento Oriente Ojo Caliente es de 32 pesos; en la autopista "Los Chorros" es de 52 pesos y en la de Huachichil 34 pesos.

El peaje para camiones de carga con dos, tres y cuatro ejes, en la autopista Saltillo-Torreón ahora cuesta 244 pesos, en tanto que en la de Carbonera-Puerto México es de 114 pesos.

También solicitó a Caminos y Puentes Federales informe del programa de mantenimiento de carreteras y de las obras que durante este año ejecutará en Coahuila a través de este programa

Por otra parte, fueron aprobados dictámenes, uno de iniciativa del Ejecutivo del Estado para enajenar a favor del Instituto Estatal de la Vivienda Popular (IEVP), un terreno ubicado en la Manzana 24ª del Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano", para que dicho terreno se incorpore como reserva del IEPV y cumpla así con los objetivos por los que fue creado.

Otro de validación de un acuerdo del Ayuntamiento de Saltillo para enajenar a título gratuito lotes ubicados en la "Colonia Las Margaritas", a favor del Instituto Estatal de la Vivienda Popular, como aportación al "Programa de Ahorro y Subsidio a la Vivienda 'VIVAH' del Año 2000".

Con la finalidad de regularizar la tenencia de la tierra en la "Ampliación Lucio Blanco", se validó un acuerdo del Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar a título oneroso a favor de particulares, lotes de terreno en dicha colonia.

En otro orden de ideas, la Diputación Permanente hoy aprobó un dictamen mediante el cual declaró al "Jarabe Pateño", como el jarabe representativo de Coahuila, en reconocimiento al compositor Jonás Yeverino Cárdenas, oriundo de General Cepeda, quien con su música traspasó las fronteras del estado y el país.

Se le llama Pateño porque se originó en la antiquísima hacienda "De Patos", hoy General Cepeda.

El dictamen señala que existe documentación expedida por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, con la cual se demuestra oficialmente que el autor de esta pieza musical es Yeverino Cárdenas.

Finalmente, la Diputación Permanente aprobó un acuerdo para que el Congreso del Estado realice una Sesión Solemne el 10 de septiembre próximo a las 10 horas, para conmemorar el 150 Aniversario de la creación del Registro Civil en México